



ACUERDO N°443/2025
C E R T I F I C A D O N°443/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/11/2025 Acta N°42/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°443/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez Subvención por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) al Club Deportivo y Social Juventud La Tetera, RUT N°65.515.520-1, Inscripción N°75813 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representada por Juan Carlos Concha Ramírez, Presidente del Club, para financiar la compra de electrodomésticos básicos y reparación de una parte de la Sede Vecinal, infraestructura que fue afectada por un incendio el presente mes, lo que provocó la pérdida total de los implementos y electrodomésticos en su interior. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°002098 de 18.11.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

Quillota, 20 de noviembre de 2025.